

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
República Argentina

R-DNAT-2014-465
SALTA, 14 de abril de 2014
EXPEDIENTE N° 10.168/2014

VISTO:

La R-CDNAT-2014-128 mediante la cual se llama a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple para la asignatura Geología del Petróleo de la Carrera Tecnicatura en Perforaciones que se dicta en la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que el Geól. Luis Andrés Álvarez solicita se lo excuse de participar como miembro de la Comisión Asesora que deberá entender en el presente llamado debido a razones de fuerza mayor.

Que se hizo la consulta pertinente a la Dra. Claudia Galli, primera suplente, quien expresó su imposibilidad de trasladarse a la ciudad de Tartagal, debido a que en el día fijado para la oposición: el 24 de abril de 2014, se encontrará en la provincia de Jujuy por razones laborales.

Que la Ing. Paulina Pauli expresó su conformidad para integrar la Comisión Asesora, ya que no se presentará como postulante.

Que, atento a lo invocado, corresponde reordenar la citada Comisión, designada por R-CDNAT-2011-128.

Que es necesario suscribir la presente en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

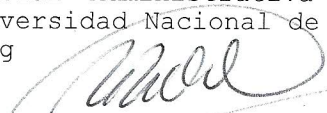
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- REORDENAR la integración de la Comisión Asesora que debe entender en la oposición correspondiente al llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación simple** para la asignatura **GEOLOGÍA DEL PETRÓLEO** de la Carrera Tecnicatura en Perforaciones que se dicta en la Sede Regional Tartagal, respetando el orden dispuesto en R-CDNAT-2011-0128, la que quedará conformada de la siguiente manera:

Titulares:
Geól. Alfredo RODRIGUEZ
Geól. Andrea BARRIENTOS GINÉS
Ing. Paulina PAULI

SUPLENTES:
Geól. Raúl BERACOCHEA
Geól. Juan Carlos FERNÁNDEZ
Geól. Alicia QUIROGA
Geól. Cristina Rosa PAREDES

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Comisión Asesora, a la cátedra, Escuela de Geología, Sede Regional Tartagal, Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga al Dpto. Docencia a sus efectos.-
sovg


Lic. María Mercedes ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M. Sc. Lic. Adriana ORTÍN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES